



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 15 de Febrero de 1988.

Expediente N° 8062/87.

RES. N° 010/88.

VISTO:

Que mediante Res. N° 721/87 del 29 de diciembre de 1987 del Honorable Consejo Superior de esta Universidad, se ha procedido a designar como Profesor Regular, en la Categoría de Adjunto con Dedicación Exclusiva a la // Lic. Angélica del Carmen Bouciguez;

Que corresponde, en consecuencia, dejar sin efecto la designación interina de la misma, que se efectuara oportunamente;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

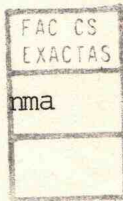
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Dejar sin efecto, a partir del 17 de diciembre de 1987, la designación interina efectuada oportunamente, de la Sra. Lic. ANGELICA DEL CARMEN BOUCIGUEZ como Profesora Adjunta - Dedicación Exclusiva de las asignaturas Mecánica, Termodinámica y Física III.

ARTICULO 2°: Dejar establecido que en función de la Resolución N° 721/87 / del Honorable Consejo Superior, este Decanato ha dispuesto que la Lic. ANGELICA DEL CARMEN BOUCIGUEZ se hiciera cargo de sus tareas como PROFESORA REGULAR en la categoría de ADJUNTA - Dedicación EXCLUSIVA de la asignatura TERMODINAMICA, a partir del 17 de diciembre de 1987 fecha de su designación, por un período de 5 (cinco) años.

ARTICULO 3°: Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHIVESE.



Prof. ESTELA M. ALURRALDE de REVOL
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas



Ing. SILVANO LOCATELLI
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas